Gobierno del Estado de Tabasco
Poder Ejecutivo
Notas a los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2026

a) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA
Cifras en pesos, sin centavos.

En los cuadros de estas Notas los totales pueden no coincidir con la suma de los parciales, por el redondeo a pesos.

Estas Notas tienen el objetivo de revelar el contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y deben ser considerados en la elaboración de los estados financieros para su mejor comprensión y de sus particularidades. De esta manera, se explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer las políticas que podrían afectar la toma de decisiones en el futuro.

1. Autorización e Historia

Las obras y acciones de gobierno dependen de obtener los recursos necesarios para su financiamiento. Para no crear nuevos impuestos, el esfuerzo se orienta a incrementar la captación directa, a través de ampliar la base de contribuyentes y el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como administrar los recursos ordinarios o especiales transferidos por la Federación.
En esta administración, los esfuerzos en materia de ingresos propios se han centrado en campañas de regularización, aprovechar y modernizar unidades móviles para realizar trámites y cobros, la firma de convenios con instituciones para incrementar los puntos de recaudación y fortalecer los respectivos sistemas electrónicos vía internet.

El Gobierno del Estado de Tabasco ha recibido ingresos presupuestales propios, participaciones federales y percepciones extraordinarias, en el ejercicio fiscal 2026. La Secretaría de Administración y Finanzas es responsable del correcto ejercicio del presupuesto a ejecutar con oportunidad, eficiencia y eficacia de acuerdo a las acciones previstas en sus programas y proyectos para lograr las estrategias, metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 2024-2030.

Los ingresos y los gastos presupuestarios, se presentan y revelan en los capítulos y partidas correspondientes, en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, incluidos los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, así como a su Reglamento;

Creación y Entorno legal.

La fecha del Registro Federal de Contribuyentes del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco es 01 de enero de 1971.

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 40, es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación, establecida según los principios de esa Ley fundamental. La organización, estructura y funciones del Gobierno del Estado de Tabasco están regidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política

del Estado de Tabasco, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, los Reglamentos de las Secretarías, reglamentos y decretos específicos de la administración centralizada y paraestatal, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Principales cambios en su estructura.

La Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco vigente, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 09 de noviembre de 2024 por Decreto 013 y reformada el 16 de diciembre del mismo año; transformó la estructura de la Administración Pública, la cual quedó como sigue:

La Administración Pública centralizada se integra por la Oficina de la Gubernatura, las Secretarías y sus Órganos Desconcentrados, la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado y las demás unidades administrativas que refieran las normas.

I. Oficina de la Gubernatura

II. Dependencias
Secretaría de Gobierno;
Secretaría de Seguridad y de Protección Ciudadana;
Secretaría de Administración y Finanzas;
Secretaría de Bienestar;
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenibles;
Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico;
Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca;
Secretaría de Movilidad;
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno;
Secretaría de Educación;
Secretaría de Salud;
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas;
Secretaría de Cultura; y
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.

III. Órganos Desconcentrados
Servicio Estatal de Empleo
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas
Comisión Estatal Forestal
Junta Estatal de Caminos
Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra

En el Decreto 117 del 14 de junio del 2025, se publica la creación del nuevo Órgano Desconcentrado denominado:
Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco

La Administración Pública paraestatal se conforma por los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria, los fideicomisos públicos y las demás Entidades creadas por ley, Decreto o acuerdo de creación.

En los términos de los considerandos insertos en el referido decreto así como de los artículos transitorios de la correspondiente Ley Orgánica, el Titular del Poder Ejecutivo y el H. Congreso del Estado habrán de realizar en el ámbito de sus respectivas competencias, las modificaciones a los instrumentos jurídicos, reglamentarios y administrativos para disolver, fusionar y/o sectorizar los organismos estatales que corresponda.

Panorama Económico y Financiero

En el segundo trimestre de 2026 y con cifras ajustadas por estacionalidad, los resultados de la ESTIMACIÓN OPORTUNA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TRIMESTRAL (EOPIBT) indican que el PIB oportuno incrementó 1.5 % en términos reales, respecto al trimestre inmediato anterior. A tasa anual, creció 2.1 por ciento. Fuente: INEGI Boletín de Indicador 470/26 del 30 de julio de 2026, página ¼.

El Gobierno Federal ha seguido la política: en materia de los bienes y servicios que ofrece, no aumentar sus precios en términos reales; las tasas impositivas no han tenido alzas; y ha mantenido finanzas sanas. El financiamiento del gasto público se apoyó mediante austeridad y combate a la corrupción.

El gasto público fortaleció la inversión en el sector energético, apoyos al campo con precios de garantía y el programa Sembrando Vida. También se impulsó la política social con apoyo a los jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables.

Tabasco

El Gobierno del Estado ha continuado la política económica en concordancia con el Gobierno Federal, mediante el humanístico y razonable equilibrio de las medidas financieras y económicas, constantemente en revisión y actualizadas oportunamente. El gasto público, priorizó el sector educativo, al regularizar los pagos al magisterio e infraestructura, al sector salud y la seguridad pública ha sido otra prioridad de gasto, incluyendo a la Fiscalía General del Estado.
Se incrementó la inversión a través del sector ordenamiento territorial y obras públicas, con infraestructura hidráulica y carreteras.

Planeación del desarrollo

La estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 cumple lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Tabasco y en la Ley para el Desarrollo Económico Sostenible del Estado de Tabasco del 12 de noviembre de 2019; y se alinea con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030, a través de los temas incluidos en los 13 sectores que forman parte de los 10 ejes transformadores de dicho Plan.

Además, atendiendo los criterios establecidos en la normatividad federal y estatal, las acciones establecidas por el Gobierno del Estado, se alinean a las emprendidas por el Gobierno Federal, con el propósito de conjuntar esfuerzos, recursos y visiones, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los tabasqueños. Los compromisos y los denominados pasos por la transformación, asumidos durante las campañas electorales, quedan consignados como plan de trabajo para la administración 2024 – 2030, a través de una coordinación interinstitucional.

Para el desarrollo de sus funciones, el Gobierno del Estado de Tabasco obtiene los recursos económicos previstos en la Ley de Ingresos del Estado, que por su origen son los siguientes:

1. Ingresos propios: principalmente impuestos, derechos, productos y aprovechamientos,
2. Participaciones federales: de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, el Gobierno del Estado de Tabasco tiene derecho a participar de la recaudación federal, de acuerdo a criterios formales de distribución establecidos en las mismas disposiciones,
3. Aportaciones federales: son principalmente ingresos provenientes del Ramo 33,
4. Convenios principalmente de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Educación,

5. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

El Estado de Tabasco está adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal mediante convenio. De igual forma con la Federación en materia recaudatoria Federal, en colaboración administrativa; lo que representa proporciones constantes de recaudación, a cambio de no mantener en vigor impuestos estatales o municipales que vayan en contra de las limitaciones señaladas en las Leyes Federales.

2. Organización y Objeto Social

a. Objeto: La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en su artículo 76, señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo en la entidad, para garantizar que sea integral, fortalezca su soberanía y su régimen democrático y mediante el crecimiento económico, fomente el empleo, y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de las libertades y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales cuya seguridad protege el derecho.

b. Principales Actividades y Atribuciones: La Administración Pública Estatal ajusta la planeación y ejecución de las políticas públicas, así como el ejercicio de sus facultades, a los siguientes principios:

I. Legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, austeridad y rendición de cuentas, que deben observarse en el desempeño de los empleos, cargos o comisiones del servicio público y en la planeación, adquisición, guarda y administración de los recursos económicos y bienes de que disponga el Gobierno del Estado;

II. El respeto a los derechos humanos y su promoción transversal y permanente; con especial atención a la igualdad de género y el cuidado a grupos vulnerables;

III. La construcción de ciudadanía a través de la identificación de la sociedad tabasqueña con el orden jurídico y la permanente promoción de la cultura de la legalidad;

IV. La conjunción de esfuerzos para mejorar el bienestar individual y colectivo de los tabasqueños y aumentar su expectativa de vida;

V. La disminución de la pobreza y la marginación, generando oportunidades de desarrollo individual y colectivo para los grupos más vulnerables, fomentando la solidaridad y las soluciones colectivas;

VI. Fomentar el cuidado del medio ambiente y la reparación de los daños ocasionados a éste, así como la generación de una nueva cultura en materia de protección ambiental que garantice a las nuevas generaciones el desarrollo sustentable;

VII. La mejoría a la competitividad del Estado con la aplicación de políticas públicas idóneas y la utilización de indicadores adecuados para evaluar el cumplimiento de los planes y programas de gobierno, garantizando su correcta ejecución y la transparencia en el uso de los recursos;

VIII. La promoción de la participación responsable y solidaria de la sociedad civil organizada en la planeación y ejecución de las políticas públicas. La Administración Pública no sirve a intereses particulares, de grupo o de partido político, sólo sirve al interés general;

IX. La generación en los servidores públicos de una actitud de compromiso, calidad y calidez en la atención en territorio de las necesidades de la población, como normas invariables de conducta al servicio de la comunidad;

X. Solidaridad, trabajo de coordinación y equipo, en el quehacer gubernamental diario, entre todos los servidores de la Administración Pública del Estado;

XI. Simplificación, agilidad, accesibilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia, oportunidad e imparcialidad en los actos y procedimientos administrativos en general; y

XII. Cobertura total, oportuna, ágil y especializada de los servicios de seguridad pública y procuración de justicia para la protección de las personas, sus familias y sus bienes, sin distinción alguna;

El Gobierno del Estado, promoverá la participación de organizaciones ciudadanas a efecto de fomentar la libre expresión de opiniones y recomendaciones de la sociedad respecto de la vigilancia, seguimiento, evaluación y mejoramiento de la administración pública en las diferentes Dependencias y Entidades.

c. Ejercicio Fiscal: Es por año de calendario. La información que se incluye en estas notas comprende del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026.
d. Régimen Fiscal: El Gobierno del Estado de Tabasco, está en el Sistema de Administración Tributaria como persona moral sin fines de lucro.
e. Consideraciones Fiscales: De conformidad con el quinto párrafo del artículo 86 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, el Gobierno del Estado únicamente tiene la obligación de retener y enterar dicho impuesto (ISR) y exigir comprobantes fiscales cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.
f. Estructura Organizacional Básica: Conforme a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, la administración pública se clasifica en centralizada y paraestatal. La Oficina de la Gubernatura, las Secretarías y la Consejería Jurídica, integran la Administración Pública Centralizada y podrán contar además con órganos administrativos desconcentrados, dotados de autonomía técnica y funcional. Por otra parte, los organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, forman la administración pública paraestatal y gozan de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de los objetivos y metas señalados en los programas. El Estado de Tabasco en su organización política y administrativa se integra de 17 municipios.

g. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:

g.a Como fideicomitente, el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, participa con recursos financieros en siete fideicomisos sin estructura orgánica. Por tal motivo y con fundamento en el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable por el que emitió los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, contabiliza en una cuenta de Activo los derechos patrimoniales que tiene en dichos fideicomisos sin estructura orgánica, los cuales se detallan seguidamente:

Total del Rubro $ 252,019,612

Fideicomisos Públicos sin estructura orgánica en los que el Gobierno del Estado de Tabasco es Fideicomitente a través de la Secretaría de Finanzas; con fundamento en los artículos 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 10 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; así como en el acuerdo por el que el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos.	**Saldos al 30 septiembre 2026 (pesos sin centavos)**
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago. FIDEICOMISO MAESTRO Dependencia o sector: Secretaría de Administración y Finanzas Fiduciario: MULTIVA, S.A. Contrato 00390 Tipo de fideicomiso: Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago Para administración y pago de pasivos presentes o futuros a cargo del Fideicomitente, así como proveer garantías necesarias para su cumplimiento. Recibe de la Tesorería de la Federación las cantidades derivadas del ejercicio de los derechos sobre las participaciones fideicomitidas, conforme a las disposiciones legales aplicables y a lo establecido en el Fideicomiso; el Fiduciario deposita dichas cantidades en la cuenta concentradora, realiza las operaciones de pago de capital e intereses de los financiamientos inscritos, pago de servicio de calificadoras y la devolución de los remanentes.	36,040,817

Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago. FIDEICOMISO MAESTRO Dependencia o sector: Secretaría de Administración y Finanzas Fiduciario: BBVA México. Contrato 4157277 Tipo de fideicomiso: Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago Para administración y pago de pasivos presentes o futuros a cargo del Fideicomitente, así como proveer garantías necesarias para su cumplimiento. Recibe de la Tesorería de la Federación las cantidades derivadas del ejercicio de los derechos sobre las participaciones fideicomitidas, conforme a las disposiciones legales aplicables y a lo establecido en el Fideicomiso; el Fiduciario deposita dichas cantidades en la cuenta concentradora, realiza las operaciones de pago de capital e intereses de los financiamientos inscritos, pago de servicio de calificadoras y la devolución de los remanentes.	126,192,579
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago. FIDEICOMISO MAESTRO Dependencia o sector: Secretaría de Administración y Finanzas Fiduciario: BBVA México. Contrato 4155206 Tipo de fideicomiso: Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago Para administración y pago de pasivos presentes o futuros a cargo del Fideicomitente, así como proveer garantías necesarias para su cumplimiento. Recibe de la Tesorería de la Federación las cantidades derivadas del ejercicio de los derechos sobre las aportaciones fideicomitidas, conforme a las disposiciones legales aplicables y a lo establecido en el Fideicomiso; el Fiduciario deposita dichas cantidades en la cuenta concentradora, realiza las operaciones de pago de capital e intereses de los financiamientos inscritos, pago de servicio de calificadoras y la devolución de los remanentes.	8,436,815
Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco. FOAPES Dependencia o sector: Secretaría de Educación Fiduciario: Banamex Contrato No: 165055-4 Tipo de fideicomiso: Inversión y administración Este fideicomiso fue creado el 19 de marzo de 2002. El objetivo de este fideicomiso radica en la administración de los recursos que forman parte del patrimonio que se destinará a la creación de un fondo para otorgar por única vez apoyos para la adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio de educación básica que presten sus servicios al Gobierno del Estado de Tabasco. Fungiendo como fideicomisarios los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo. Existe una diferencia con el estado de cuenta, el cual se corregirá el próximo mes.	4,433,552
Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco. FOCOTAB Dependencia o sector: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco Fiduciario: Banobras S.N.C.Contrato No: 2066 Tipo de fideicomiso: Irrevocable de administración, inversión y fuente de pago El fondo de contingencias fue creado el 10 de diciembre de 2003 como un instrumento para establecer un mecanismo financiero ágil y transparente para que en la eventualidad de un desastre natural o en la alta probabilidad de una ocurrencia de desastre natural, se pueda apoyar a la población afectada. Los fideicomisarios son el Gobierno del Estado de Tabasco y Municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con cargo al patrimonio del mismo fideicomiso. Estatus actual: Activo.	41,653,737

Fideicomiso de Inversión y Administración para el pago de pensiones y jubilaciones destinado a los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. FONDO ISSET Dependencia, entidad o sector: ISSET Fiduciario: Banco Santander Contrato No: F/2003538 Tipo de fideicomiso: Inversión y administración Este fideicomiso fue creado el 24 de julio de 2000. La finalidad de este fideicomiso fue la creación de un fondo destinado al pago de pensiones y jubilaciones de los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo. (Saldo al 31 de agosto de 2026.) Existe una diferencia con el estado de cuenta, el cual se corregirá el próximo mes.	1,447,275
Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas en el Estado de Tabasco. Dependencia o sector: Secretaría de Gobierno a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Tabasco Fiduciario: BBVA Contrato No: F/4110870 Tipo de fideicomiso: Administración e inversión El 23 de diciembre de 2019 fue creado el Fideicomiso con la finalidad de obtener, administrar y brindar los recursos necesarios para la ayuda, asistencia y reparación integral de las víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos en el Estado de Tabasco y en cumplimiento a lo mandatado en la legislación respectiva. Estatus actual: Activo. Existe una diferencia con el estado de cuenta, el cual se corregirá el próximo mes.	33,814,837
SUMA	252,019,612

Fuente del punto g.a: Unidad de Fideicomisos e Inversiones de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado; excepto datos de los Fideicomisos Maestros, cuyos saldos fueron tomados de la Balanza de comprobación de la Contabilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco.

g.b Como fideicomitente, el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, participa con recursos financieros en fideicomisos públicos con estructura orgánica, que por tal motivo tienen status de paraestatales y en consecuencia, están obligados a la observancia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable y demás legislación y normatividad aplicables. Dichos fideicomisos se detallan seguidamente:

Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico Fiduciario: Nacional Financiera S.N.C. Contrato No: 237 Tipo de fideicomiso: Administración e inversión Mediante contrato privado de fecha 27 de mayo de 1972, el Gobierno del Estado de Tabasco, representado por su Gobernador Constitucional, en su carácter de fideicomitente, y Nacional Financiera, S.N.C., I.B.D., en su carácter de fiduciaria, constituyeron un fideicomiso al cual se denominó inicialmente "Parque Industrial de Villahermosa" (ahora "Fideicomiso de la Ciudad Industrial de Villahermosa") para efectos de promover el desarrollo industrial de dicha entidad federativa. Actualmente, el Tercer Convenio Modificatorio y Re expresión al Contrato de Fideicomiso, fue protocolizado mediante escritura pública ante la notaría número 35 de esta ciudad, con lo que queda reactivado para operar y dar seguimiento a la consecución de sus fines. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco FET Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico Fiduciario: Nacional Financiera S.A. Contrato No: 80227 Tipo de fideicomiso: Inversión y administración Fue creado el 30 de octubre de 2002 para fomentar el desarrollo de las micro, pequeña y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco, con apoyos financieros directos, recuperables y no recuperables, para su creación o consolidación mediante la inversión productiva, siempre y cuando contribuyan a la generación de empleos. El fideicomitente es el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, el cual figura a su vez como fideicomisario así como las micro, pequeñas y medianas empresas. Estatus actual: Activo.
Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco FIDEET RFC FFD101227NP1 Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico Fiduciario: Nacional Financiera S.A. Contrato No: 80626 Tipo de fideicomiso: Administración e inversión Este fideicomiso se crea el 27 de diciembre de 2010. Tiene como finalidad el fomento y desarrollo de las empresas de Tabasco, dedicadas a las actividades económicas consideradas en la Ley para el Desarrollo Sostenible del Estado de Tabasco. Estatus actual: Activo.
Fideicomiso de Inversión y Fuente de Pago para el Fomento Productivo del Campo del Estado de Tabasco R.F.C. FPC221020D41 Dependencia o Sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca Fiduciario: BanBajío Contrato No: 31157 Tipo de fideicomiso: Administración e inversión Constituido con fecha 20 de octubre de 2022, fungiendo como fideicomitente la Secretaría de Administración y Finanzas, y como fiduciario el Banco del Bajío, a efectos de unificar todos los fideicomisos al sector primario. Sus principales fines incluyen la emisión de garantías crediticias, creación de fondos de apoyo y programas de apoyo a la tasa; todos dirigidos al sector productivo del Estado de Tabasco por lo que se encuentra sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca. Estatus actual: Activo.
Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco. FINTAB RFC FDI070330RE3 Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico Fiduciario: Nacional Financiera S.A. Contrato No: 80511 Tipo de fideicomiso: Administración e inversión Este fideicomiso fue creado el 30 de marzo de 2007, siendo su objetivo primordial el de incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias, entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios. Estatus actual: Activo.
Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco FOFAE Dependencia o sector: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Pesca Fiduciario: Scotiabank Contrato No: 550030837 Tipo de fideicomiso: Administración e inversión. Este fideicomiso fue creado el 23 de marzo de 1996 como un programa para impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos en los sectores agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. Considera dos tipos de fideicomisarios: las organizaciones de productores se clasifican como fideicomisarios "A" y el Gobierno del Estado de Tabasco como fiduciarios "B", el cual al mismo tiempo es el fideicomitente a través de la Secretaría de Administración y Finanzas. Estatus actual: Activo.

Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco PROMOTUR Dependencia o sector: Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico Fiduciario: BBVA Contrato No: 30840-3 Tipo de fideicomiso: Inversión y administración Fue creado el 8 de abril de 1999. El objetivo de este fideicomiso es determinar los mecanismos necesarios para llevar a cabo la planeación, promoción, desarrollo y difusión de la actividad turística del Estado, fomentando todo tipo de actividades, eventos, campañas, estudios, proyectos de investigación, congresos, festivales, exposiciones, ferias, que promuevan y difundan los recursos y servicios turísticos del Estado. Los beneficiarios son las personas físicas o jurídicas colectivas que realicen operaciones de promoción y difusión turística del Estado de Tabasco, que generen un beneficio social y que cumplan con los lineamientos establecidos en el reglamento del propio fideicomiso. Estatus actual: Activo.
Fideicomiso Creando Empresarios Dependencia o sector: Ayuntamiento de Centro Fiduciario: Grupo Financiero Banorte Contrato No: 739575 Tipo de fideicomiso: Inversión y administración Se crea el 23 de septiembre de 2002. La finalidad de este fondo es la de fomentar la transformación económica del municipio de Centro, Tabasco. Potenciando las capacidades de los egresados de las instituciones públicas y privadas de educación superior, otorgándoles apoyo financiero para la constitución de sus propias empresas. Los fideicomitentes de este fondo son el H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Centro, el Gobierno del Estado, la Universidad Tecnológica de Tabasco y las universidades públicas o privadas con residencia en el municipio de Centro, que aporten recursos al patrimonio del fideicomiso. Estatus actual: Inactivo.

Fuente del punto g.b: Unidad de Fideicomisos e Inversiones de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables, conforme a:

a.a) la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008; cuya última reforma es del 16/07/2025;

a.b) la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril del 2016, cuya última reforma es del 10/05/2022;

a.c) los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la mencionada Ley, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre del 2016, cuya última reforma es del 10/12/2025.

a.d) La información financiera, presupuestal y contable que emana de la contabilidad gubernamental, ha sido integrada por la Secretaría de Finanzas de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, vigente. Los estados financieros y estas notas que les corresponden, incluyen las transferencias y subsidios a los órganos desconcentrados y organismos descentralizados del Estado y a las empresas de participación estatal mayoritaria.

b) La normatividad aplicada por este ente público para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2023.

Los estados financieros son preparados sobre la base del costo histórico, sin reconocer los efectos de la inflación. De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable, el Gobierno del Estado de Tabasco emite y publica información contable, presupuestal, programática así como información adicional relativa a programas y proyectos de inversión, indicadores de resultados, relación de esquemas bursátiles, bienes muebles e inmuebles, cuentas bancarias productivas específicas y en su caso, información adicional que dispongan otras leyes.

c) Se cumplen los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).
d) No se emplea normatividad supletoria.

La información contable, presupuestal y programática fue generada en tres sistemas que emiten información financiera y presupuestal, integrándose como sigue:

1. Sistema de Recaudador
2. Sistemas Open HR el cual sirve para la elaboración de la nómina, y
3. Sistema Oracle E-Business Suite

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Los terrenos y edificios se registran a su costo de adquisición, construcción o en el caso de terrenos adquiridos a título gratuito, al valor que indique la escritura correspondiente, que por lo general es el valor catastral y en su caso, por el importe determinado por perito autorizado de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Subdirección de Patrimonio, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas.

Obras en Proceso
, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.
El costo de la obra pública incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación de los proyectos, la construcción y supervisión, así como otros gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento; observando los lineamientos aplicables en cada caso. Para su control y registro contable se identifican tres tipos:

a) Obras capitalizables. Son realizadas por este ente público en inmuebles que cumplen la definición de Activo conforme a la normatividad del CONAC e incrementan su valor. Concluida cada obra de este tipo y obtenidas las actas de entrega-recepción y de cierre administrativo, soportes documentales para el registro contable; se transfiere el saldo al Activo no circulante que corresponda.

b) Obras del dominio público. Son construidas por este ente público para uso común. Concluida cada obra de este tipo y obtenidos los soportes mencionados en el punto 1 anterior, se transfiere el saldo a los gastos del período, si corresponde al presupuesto del mismo ejercicio. Erogaciones de presupuestos de años anteriores se reconocen en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones del ente público a una fecha determinada.

c) Obras transferibles. Son realizadas por este ente público a favor de otro. Permanecen en la cuenta de Construcciones en Proceso hasta concluida la obra; y cuando han sido obtenidas las actas de cierre administrativo y la de entrega-recepción firmada por el otro ente público, o con la documentación justificativa o comprobatoria que sirva de soporte, se da de baja el activo, reconociéndose en gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. Erogaciones de presupuestos de años anteriores se cargan a Resultados de Ejercicios Anteriores.

Bienes Muebles e Inmuebles

Los Bienes Muebles, considerados inversiones en Activo no circulante, se registran a su costo de adquisición o valor de donación. La reposición de bienes se efectúa mediante asignación presupuestal. El Gobierno capitaliza sus adquisiciones de Bienes Muebles e Inmuebles como incrementos únicamente en el Activo no circulante, por lo que no se muestra un renglón específico para este concepto en el Patrimonio.

4. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables del Gobierno del Estado de Tabasco son similares a las que utilizan entidades federativas en el país (Armonizadas con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable). A continuación se mencionan las políticas de contabilidad significativas:

a. Actualización. El método utilizado para la actualización del valor de los activos y Hacienda Pública/Patrimonio es el de avalúos de bienes inmuebles cuyos dictámenes se obtienen del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y se contabilizan en el Activo no Circulante, contra el rubro Revalúos.
b. Operaciones en el extranjero no las hay, por lo que no tienen efecto en la información financiera gubernamental.
c. No se tiene inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: No se tiene inventarios de mercancías para venta.
e. Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros. Estos conceptos son competencia del organismo descentralizado Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.
f. Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo. No se tienen actualmente.
g. Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. No se tienen actualmente.
h. Cambios en políticas contables y correcciones de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público ya sea retrospectivo o prospectivos. Se reconocen contablemente de acuerdo con la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable.
i. Reclasificaciones: Se realizaron depuraciones de cuentas como seguimiento al análisis de las mismas.
j. Se continúan los procesos para depuración.

5. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El poder Ejecutivo del Gobierno del Estado no tiene Activos, Pasivos, cuentas por cobrar ni por pagar en moneda extranjera.

6. Reporte Analítico del Activo

Los activos del Poder Ejecutivo son presentados a costos históricos en el formato establecido al efecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable, integrado en los Estados Contables de la presente información financiera.

7. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Total del Rubro $252,019,612

Los Fideicomisos Públicos sin estructura orgánica en los que el Gobierno del Estado de Tabasco es fideicomitente a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, con fundamento en los artículos 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 10 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; así como en el acuerdo por el que el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos; se contabilizan en el rubro Inversiones financieras a largo plazo. Dichos fideicomisos se desglosan en el numeral 3 inciso g.a de las presentes Notas de Gestión Administrativa.

8. Reporte de la Recaudación

Análisis del Comportamiento de la Recaudación por tipo de Ingreso
Ingresos Estatales y Federales al 30 de septiembre de 2026

Ingresos Estatales

Los Ingresos Estatales recaudados al 30 de septiembre de 2026, alcanzaron la totalidad de **5 mil 886.34 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **41.97 por ciento**, comparándolos con lo programado hasta el tercer trimestre de 2026 en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2026), donde se tenía una expectativa de ingresos de **4 mil 146.26 millones de pesos**, reflejándose un incremento por 1 mil 740.07 millones de pesos respecto a lo proyectado. Para el ejercicio fiscal 2026, los rubros que conforman los ingresos estatales son: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

Impuestos

Durante el periodo enero-septiembre 2026, en el rubro de Impuestos se obtuvieron **2 mil 729.75 millones de pesos**, los cuales, con relación a lo recaudado en el mismo lapso del ejercicio 2025, de **2 mil 609.99 millones de pesos**, representan un aumento en la recaudación de **119.76 millones de pesos**, equivalentes a **4.59 por ciento**. Esta recaudación es originada principalmente por el cobro del Impuesto sobre honorarios por actividades profesionales y ejercicios lucrativos no gravados por la ley del IVA, Impuesto sobre Actos Contratos e Instrumentos Notariales y el Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes, entre otros. En comparación con lo programado en la LIET 2026 para el periodo enero a septiembre, que fue **2 mil 510.05 millones de pesos**, se refleja un incremento del 8.75 por ciento en este período, que significan un aumento en la recaudación por **219.70 millones de pesos**.

Derechos

Al tercer trimestre de 2026, con relación a los ingresos por Derechos, la recaudación fue de **1 mil 883.36 millones de pesos**, que en comparación con los **1 mil 403.97 millones de pesos** del mismo periodo del año anterior, representa un incremento de **479.40 millones de pesos**, equivalentes a **34.15 por ciento**. Para este periodo, destacan los ingresos originados principalmente por los servicios prestados por Dependencias y Órganos Desconcentrados, tales como: los servicios prestados por la Secretaría de Gobierno relacionados con: La Dirección General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio con **149.84 millones de pesos**; los servicios prestados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, relacionados con: Dirección General de la Policía Estatal de Caminos **160.41 millones de pesos**; los servicios prestados por la Secretaría de Movilidad con **44.03 millones de pesos**; los prestados por la Secretaría de Administración y Finanzas, relacionados con el Registro de Vehículos particulares con **723.90 millones de pesos**; y la aplicación de la Ley que Regula la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas con **155.54 millones de pesos**; así como los Servicios Prestados por los Organismos Públicos Descentralizados con **358.35 millones de pesos**; entre otros. Con relación a lo presupuestado a septiembre en la LIET 2026 por **1,234.55 millones de pesos**, la recaudación tuvo un aumento de **648.81 millones de pesos**, lo que significa un incremento del 52.55 por ciento.

Productos

Al cierre del tercer trimestre del año 2026, el rubro de Productos registró **316.06 millones de pesos**, que comparados con los **260.79 millones de pesos** en el mismo periodo del año anterior, reflejan un incremento **del 21.19 por ciento**, que significan un aumento de **55.26 millones de pesos**. Asimismo, los **316.06 millones de pesos** registrados entre enero y septiembre de 2026, representan un incremento de 80.57 por ciento, que significan una aumento de **141.02 millones de pesos**, en cuanto a lo programado en la LIET para el periodo. Esta variación se debe principalmente al registro de la venta del inmueble denominado "Gimnasio del Parque la Choca" por un monto de 201 millones de pesos, registrado en el mes de julio.

Aprovechamiento

Al término del mes de septiembre de 2026, los ingresos por Aprovechamientos ascendieron a **957.16 millones de pesos**. En dicho periodo, se recibió una donación en especie por parte de PEMEX, consistente en asfalto, gasolina y diésel, con un valor de 421.53 millones de pesos. En el ejercicio 2025, este donativo de la misma naturaleza se recibió en el mes de febrero por un monto de 465.49 millones de pesos. En total, en el rubro de Aprovechamientos se observa un aumento de **19.09 por ciento** en comparación con el mismo periodo de 2025, debido sobre todo al comportamiento del concepto de Ingresos por Otros Aprovechamientos. En comparación con la LIET 2026, se presenta un incremento de **730.53 millones de pesos**, lo que representa un 322.34 por ciento respecto a los 226.63 millones de pesos estimados para este periodo.

CONCEPTO	ACUMULADO A SEPTIEMBRE				ACUMULADO A SEPTIEMBRE			
	RECAUDACION		DIFERENCIA		RECAUDACION	PPTO. LIET INICIAL	DIFERENCIA	
	2026	2025	NOMINAL $	%	2026	2026	NOMINAL $	%
Total Ingresos Estatales	$ 5,886,342,619.69	$ 5,078,464,926.85	$ 807,877,692.84	15.91%	$ 5,886,342,619.69	$ 4,146,267,670.00	$ 1,740,074,949.69	41.97%
Impuestos	$ 2,729,754,508.27	$ 2,609,992,432.49	$ 119,762,075.78	4.59%	$ 2,729,754,508.27	$ 2,510,054,109.00	$ 219,700,399.27	8.75%
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	$ -	0.00%
Contribuciones de Mejoras	$ -	$ -	$ -	0.00%	$ -	$ -	$ -	0.00%
Derechos	$ 1,883,361,717.35	$ 1,403,966,597.71	$ 479,395,119.64	34.15%	$ 1,883,361,717.35	$ 1,234,552,344.00	$ 648,809,373.35	52.55%
Productos	$ 316,058,040.33	$ 260,793,831.03	$ 55,264,209.30	21.19%	$ 316,058,040.33	$ 175,028,701.00	$ 141,029,339.33	80.57%
Aprovechamientos	$ 957,168,353.74	$ 803,712,065.62	$ 153,456,288.12	19.09%	$ 957,168,353.74	$ 226,632,516.00	$ 730,535,837.74	322.34%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	$ -	$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	0.00%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Ingresos Federales

Los Ingresos Federales al tercer trimestre 2026 ascienden a **48,054.13 millones de pesos** que comparados con los **46,747.04 millones de pesos** programados en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2026) para el mismo periodo, presentan un crecimiento de **2.80 por ciento**, originado principalmente por el rubro de Aportaciones.

En el rubro de **Participaciones Ramo 28**, se obtuvieron ingresos por **24,200.21 millones de pesos** al cierre del mes de septiembre, observándose una disminución de **947.76 millones de pesos** con respecto a LIET 2026, que representa una variación a la baja de **3.77 por ciento**, originado principalmente por el Fondo General de Participaciones que refleja una disminución de **1,947.46 millones de pesos**.

El rubro de **Aportaciones Ramo 33** al cierre del tercer trimestre 2026, alcanzó ingresos por **17,035.64 millones de pesos**, en donde se refleja un crecimiento del **13.47 por ciento** con respecto a lo programado en LIET 2026 por **2,022.54 millones de pesos**, esto se debe principalmente al Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en su vertiente de servicios personales que recibió mayores recursos de los programados por **916.73 millones de pesos** y al Fondo para los Servicios de Salud (FASSA) que recibió **624.39 millones de pesos** adicionales en este período.

De igual manera, el rubro de **Convenios** alcanzó ingresos por **4,154.61 millones de pesos** al cierre del mes de septiembre, refleja un decremento del **4.91 por ciento** contra lo programado en LIET 2026, lo que significa una disminución de **214.40 millones de pesos**, este decremento se origina principalmente en el convenio de Entidades No Sectorizadas, que reflejan un reducción de **421.05 millones de pesos** y también, a una disminución de los ingresos en los Convenios de Medio Ambiente y Recursos Naturales por **126.63 millones de pesos**.

En relación al rubro de **Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal**, se obtuvieron ingresos por **1,114.92 millones de pesos** al tercer trimestre del 2026, lo que representa un incremento del **35.51 por ciento**, respecto a lo recibido en el mismo período del ejercicio 2025, es decir un aumento por un monto de **292.15 millones de pesos**.
Lo anterior, se origina en los Incentivos Reintegrados por la TESOFE, principalmente los incentivos de Cobro de Créditos Fiscales, por **119.28 millones de pesos** y los Incentivos de vigilancia de Obligaciones por **40.95 millones de pesos**, entre otros.

En este mismo rubro, para este período de recaudación, se muestra un incremento por **29.92 por ciento** con respecto a lo programado en LIET 2026, originados por los Ingresos Federales Coordinados por un monto de **119.56 millones de pesos.**

El rubro **Fondos Distintos de Aportaciones** a septiembre de 2026, alcanzó ingresos por **1,546.75 millones de pesos** lo que refleja un incremento de **13.99 por ciento** contra lo programado en LIET 2026 por **189.80 millones de pesos**; lo anterior, obedece a que se han recibido recursos adicionales a los programados en el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos.

En el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones; y Pensiones y Jubilaciones**, al cierre del tercer trimestre 2026, se han recibido recursos por **1.97 millones de pesos.**

Por lo anterior, se presenta la siguiente tabla con el comportamiento de los Ingresos Federales:

CONCEPTO	ACUMULADO A SEPTIEMBRE				ACUMULADO A SEPTIEMBRE			
	RECAUDACION		DIFERENCIA		RECAUDACION 2026	PPTO. LIEY INICIAL	DIFERENCIA	
	2026	2025	NOMINAL $	%		2026	NOMINAL $	%
Total Ingresos Federales	$ 48,054,131,364.31	$ 45,196,017,563.54	$ 2,858,114,300.77	6.32%	$ 48,054,131,864.31	$ 46,747,042,550.00	$ 1,307,089,314.31	2.80%
Participaciones	$ 24,200,212,622.00	$ 23,929,059,737.00	$ 271,152,885.00	1.13%	$ 24,200,212,622.00	$ 25,147,981,377.00	$ -947,768,755.00	-3.77%
Aportaciones	$ 17,035,641,066.38	$ 14,911,790,802.11	$ 2,123,850,264.27	14.24%	$ 17,035,641,066.38	$ 15,013,096,097.00	$ 2,022,544,969.38	13.47%
Convenios	$ 4,154,615,218.37	$ 4,176,975,405.12	$ -22,360,186.75	-0.54%	$ 4,154,615,218.37	$ 4,369,020,226.00	$ -214,405,007.63	-4.91%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	$ 1,114,929,445.94	$ 822,776,154.48	$ 292,153,291.46	35.51%	$ 1,114,929,445.94	$ 858,195,050.00	$ 256,734,395.94	29.92%
Fondos Distintos de Aportaciones	$ 1,546,754,716.62	$ 1,353,642,964.83	$ 193,111,751.79	14.27%	$ 1,546,754,716.62	$ 1,356,549,800.00	$ 189,804,916.62	13.99%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilados	$ 1,978,795.00	$ 1,772,500.00	$ 206,295.00	11.64%	$ 1,978,795.00	$ 1,800,000.00	$ 178,795.00	9.93%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

Ingresos Derivados de Financiamiento

Al tercer trimestre de 2026, se tienen registrados ingresos por **311.56 millones de pesos** en este sector.

9. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

a) Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
DEUDA PÚBLICA LARGO PLAZO (millones)	6,551	6,333	6,103	5,862	5,473	5,335	5,046	5,084
PIB ESTATAL TABASCO (fuente INEGI) (millones)	467,226	448,892	464,414	543,000	637,775	653,096	696,392	N.D.
% Deuda respecto al PIB Estatal	1.40	1.41	1.31	1.08	**0.86**	**0.81**	**0.83**	N.D.
RECAUDACION TOTAL (millones)	48,138	54,486	53,603	57,343	60,824	**68,118**	**67,275**	**69,893**
% Deuda respecto a recaudación total	13.61	11.62	11.39	10.22	9.00	7.83	7.50	7.27

*Fuente INEGI REPORTE DE RESULTADOS 183/25 PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA, TABASCO 5 de diciembre de 2025 Página 1/4

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideran intereses, tasa, perfil de vencimiento:

Fuente de pago de la Deuda Pública y % de Afectación de las Participaciones Federales al 30 de septiembre de 2026 (Pesos)

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO DISPUESTO	MONTO ACTUAL (30 DE SEPTIEMBRE DE 2026)	FECHA DE VENCIMIENTO	CONDICIONES (TASA DE INTERÉS)	% AFECTACIÓN PARTICIPACIONES/APORTACIONES FEDERALES
	LARGO PLAZO	**TOTALES**	**6,173,837,825**	**6,139,964,652**	**4,785,353,607**			**13.74%**
BANORTE	PARTICIPACIONES FEDERALES	22-sep-25	1,400,000,000	1,400,000,000	1,330,739,168	16-feb-46	TIIEF + 0.50	3.19%
BANAMEX	PARTICIPACIONES FEDERALES	22-sep-25	1,870,000,000	1,870,000,000	1,784,291,667	16-feb-46	TIIEF + 0.21	4.26%
BANOBRAS	PARTICIPACIONES FEDERALES	22-sep-25	1,415,837,825	1,408,403,281	1,343,851,464	16-feb-46	TIIEF + 0.53	3.37%
BANAMEX (SJPET)	PARTICIPACIONES FEDERALES	20-may-16	450,000,000	450,000,000	-	15-jun-26	Fija: 6.21%	1.43%
SCOTIABANK-INVERLAT	PARTICIPACIONES FEDERALES	28-abr-17	700,000,000	700,000,000	41,525,424	28-abr-27	Fija: 8.99%	1.50%
BANOBRAS FISE	APORTACIÓN FEDERAL	23-dic-25	338,000,000	311,561,371	284,945,884	02-sep-30	Tasa Base Fija 7.78% más 0.75%	25.00%

Fuente: Dirección de Tesorería de la Secretaría de Administración y Finanzas, así como los contratos de apertura de crédito simple firmados el 22-sep 2025 con Banamex, Banorte y Banobras.
Nota: En este saldo se incluye el crédito dispuesto de Banobras (FISE) por la cantidad $311,561,371 con afectación del 25% de las Aportaciones Federales.

11. Calificaciones Otorgadas

El perfil crediticio del Estado de Tabasco es evaluado periódica y minuciosamente. Las calificaciones más recientes, visibles en Internet, son:

El 22/04/2026 **HR Ratings ratificó la calificación HR AA- con Perspectiva Estable para el Estado de Tabasco.**
El 15 de diciembre de 2025 **HR Ratings asignó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para tres créditos bancarios estructurados, contratados por el Estado de Tabasco con Banobras, Banamex y Banorte**
La asignación de la calificación para los tres Créditos Bancarios Estructurados (CBEs) contratados en 2025 por el Estado de Tabasco (Tabasco y/o el Estado) es resultado del nivel de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) que obtuvo cada financiamiento:
1. Banobras por P$1,415.8millones (m), contratado en 2025, con una TOE de 84.2%, equivalente a una calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable.

2. Banamex por P$1,870.0m, contratado en 2025, con una TOE de 83.6%, equivalente a una calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable.
3. Banorte P$1,400.0m, contratado en 2025, con una TOE de 83.3%, equivalente a una calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable.

Extracto de la calificación otorgada por Moody´s:
El 9 de julio de 2026 Moody's Local MX S.A. de C.V. ("Moody's Local México") afirmó las calificaciones de emisor del Estado de Tabasco en A-.mx con perspectiva estable y de deuda en AAA.mx. Dicha calificadora resume la acción de calificación en el detalle que se transcribe a continuación:

Tipo de calificación / Instrumento	Calificación actual	Perspectiva actual	Calificación anterior	Perspectiva anterior
Calificación de emisor en moneda local a largo plazo	A-.mx	Estable	A-.mx	Estable
Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo - Banamex MXN 450 millones	AAA.mx		AAA.mx	
Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo - BANOBRAS MXN 1,415.8 millones	AAA.mx		AAA.mx	
Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo - Banamex MXN 1,870 millones	AAA.mx		AAA.mx	
Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo - Banorte MXN 1,400 millones	AAA.mx		AAA.mx	
Calificación de crédito bancario en moneda local a largo plazo - BANOBRAS (FISE) MXN 338 millones	AAA.mx		AAA.mx	

12. Proceso de Mejora

Las principales Políticas de control Interno se encuentran presentes en los procesos administrativos y operativos de la administración pública del estado, se considera como un elemento estratégico para asegurar la consecución de sus objetivos y está diseñado para proporcionar seguridad razonable acerca del logro de los objetivos en los aspectos siguientes:

a) Efectividad y eficiencia en las operaciones Confiabilidad y en los reportes financieros

b) Protección de activos

c) Cumplimiento de las leyes aplicables y las normas correspondientes. Los Entes Públicos han adoptado criterios para la aplicación de esta política, a través del autocontrol, el cual consiste en que los trabajadores deben ejecutar en forma efectiva y eficiente las actividades y procesos que cada uno administra en su gestión diaria, así mismo, a través de la efectividad se realizan las actividades de manera planificada de resultados, haciendo un uso racional y óptimo de los recursos.

13. Información por Segmentos

No se tiene información segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Se declara que no se tiene registro de hechos posteriores a la fecha de corte de los estados financieros a los que se refieren estas Notas que los afecten económicamente.

15. Partes Relacionadas

Se declara que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Gobierno del Estado de Tabasco.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable se presenta firmada en cada página, e incluye al final la leyenda: Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Gobierno del Estado de Tabasco
Poder Ejecutivo
Notas a los Estados Financieros al 30 de septiembre del 2026
Cifras en pesos

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios: $53,940,474,484

Ingresos de Gestión

Provienen de la recaudación propia del Estado, cuyo objetivo principal es financiar los servicios y obras públicas que requiere la población y los gastos de operación y administrativos generados por las Dependencias y Órganos Estatales.

Rubros que integran el grupo de Impuestos	Importes	%
Impuestos Sobre Ingresos	41,923,706	1.53
Impuestos Sobre el Patrimonio	22,084,771	0.80
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	76,428,925	2.79
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	2,552,384,136	93.02
Accesorios de Impuestos	46,390,231	1.69
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores pendientes de Liquidación o Pago.	4,624,719	0.17
Total	2,743,836,487	100
Rubros que integran el grupo de Derechos	**Importes**	**%**
Derechos por Prestación de Servicios	1,785,254,127	94.96
Accesorios de Derechos	80,576,083	4.29
Otros Derechos	14,080,599	0.75
Total	1,879,910,809	100
Rubros que integran el grupo de Productos	**Importes**	**%**
Productos	316,058,040	**100**
Rubros que integran el grupo de Aprovechamientos	**Importes**	**%**
Multas	62,355,261	6.59
Indemnizaciones	429,982	0.05
Reintegros	7,424,914	0.78
Accesorios de Aprovechamientos	1,370,658	0.14
Otros Aprovechamientos	874,956,469	92.44
Total	946,537,284	100
Total de Ingresos de Gestión	5,886,342,620	

Rubros que integran el grupo Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Importes	%
Participaciones	24,200,212,622	50.36
Aportaciones	17,035,641,066	35.45
Convenios	4,154,615,218	8.65
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,114,929,446	2.32
Fondos Distintos de Aportaciones	1,546,754,717	3.22
Total	48,052,153,069	100
Rubro que integra el grupo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	**Importes**	**%**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,978,795	100
Total de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	48,054,131,864	100

Otros Ingresos y Beneficios

No se tienen ingresos en los rubros que integran este grupo contable.

Gastos y Otras Pérdidas: $49,185,579,462

Gastos de Funcionamiento

Rubros que integran el grupo de Gastos de Funcionamiento	Importes	%
Servicios Personales	16,697,461,258	88.35
Materiales y Suministros	680,116,615	3.60
Servicios Generales	1,521,342,255	8.05
Total	18,898,920,129	100

El rubro de Servicios Personales es 33.95% del Total de Gasto y Otras Pérdidas y se integra de asignaciones destinadas a pagos al personal empleado, pagos de Seguridad Social y Otras Prestaciones.

Rubros que integran el grupo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	Importes	%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,079,764,584	11.60
Transferencias al Resto del Sector Público	11,889,140,658	66.30
Subsidios y Subvenciones	815,697,578	4.55
Ayudas Sociales	1,627,547,947	9.08
Pensiones y Jubilaciones	914,206,588	5.10

Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	548,741,854	3.06
Donativos	58,274,882	0.32
Total	17,933,374,091	100

El rubro Transferencias al Resto del Sector Público es el 24.17%, del Total de Gastos y Otras Pérdidas y agrupa las asignaciones de gasto social en forma directa a los sectores privado y social, organismos descentralizados y a empresas de participación estatal, con la finalidad de atender actividades productivas, sociales y culturales de interés general así como la atención a contingencias del Estado o necesidades especiales como equilibrar la actividad económica a través de la prestación directa de los servicios públicos y de la procuración del Bienestar Social.

Rubros que integran el grupo de Participaciones y Aportaciones	Importes	%
Participaciones	6,246,256,907	53.76
Aportaciones	4,392,014,221	37.80
Convenios	980,498,422	8.44
Total	11,618,769,550	**100**

El rubro de Participaciones es el 12.70% del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubros que integran el grupo Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Importes	%
Intereses de la Deuda Pública	261,276,030	100
Comisiones de la Deuda Pública	63,661	0
Costo por Coberturas	117,557	0
Total	261,457,248	100

El rubro de Intereses de la Deuda Pública es el **0.55%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubro que integra el grupo de Otros Gastos y pérdidas Extraordinarias	Importes	%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	15,307,723	100

El rubro de Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones es el **0.03%** del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

Rubro que integra el grupo de Inversión Pública no Capitalizable	Importes	%
Inversión Pública no Capitalizable	457,750,722	100

El rubro de Inversión Pública no Capitalizable es el 0.93% del Total de Gastos y Otras Pérdidas.

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Cuentas de Mayor que integran el rubro de Efectivo y Equivalentes	Saldos al 30 septiembre de 2026	%
Bancos/Tesorería	1,965,651,518	69.77
Bancos/Dependencias y Otros	97,782,993	3.47
Inversiones temporales	753,938,463	26.76
Total	**2,817,372,973**	**100**

1. **Bancos/Tesorería:** El total de cuentas bancarias al 30 de junio de 2026 de la Secretaría de Administración y Finanzas, cotejado con los registros de la Dirección de Tesorería fue de 218; en el transcurso del trimestre han sido canceladas 19 y abiertas 5, quedando en total **204 cuentas activas al 30 de septiembre 2026**. Los saldos manifestados involucran algunos montos reportados en las respectivas conciliaciones como pendientes de corresponder y cuyas reclasificaciones están en proceso.

2. **Bancos/Dependencias**: Existe un total de 233 cuentas bancarias correspondientes a los movimientos bancarios de cada una de las 14 Dependencias y 7 Órganos Desconcentrados, los cuales fueron cotejados contra los registros contables de la Balanza de Comprobación al 30 de septiembre de 2026. Los saldos manifestados involucran algunos montos reportados en las respectivas conciliaciones como pendientes de corresponder y cuyas reclasificaciones están en proceso.

3. **Inversiones temporales:** Al 30 de septiembre 2026 existe un total de 10 cuentas de inversión cotejadas con la Dirección de Tesorería, de las cuales 4 tienen movimientos de inversión y 6 sin movimientos.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de este rubro es de $2,487,170,632 y se integra como sigue:

Cuentas de mayor que integran Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	Saldos al 30 septiembre de 2026	%
1. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	646,678,596	26.00
2. Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	705,428	0.03
3. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1,839,786,609	73.97
Total	**2,487,170,632**	**100**

1. Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo por $646,678,596

El saldo de esta cuenta se integra por anticipos de Ministraciones Extraordinarias, que se otorgan a las Dependencias con la finalidad de cubrir gastos y que son comprobados mediante Canjes de Vale; a la fecha está pendiente de comprobar o reintegrar como sigue:

- Dependencias $87,909,430

DEPENDENCIAS	IMPORTE TOTAL DEUDOR	DESAGREGACIÓN POR VENCIMIENTO			
		90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365 DIAS
Secretaría de Educación	$30,411,970	$9,203,021	$21,208,949	0	0
Secretaría de Salud	$6,364	0	0	0	$6,364
Secretaría de Administración y Finanzas	$68,000	$68,000	0	0	0
Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno	$54,135,846	$10,367,102	$4,968,459	$38,800,285	0
Secretaria de Ordenamiento territorial y Obras publicas	$2,500,000	$2,500,000	0	0	0
Otros Deudores	$787,250	0	$787,250	0	0
Total	**$87,909,430**	**$22,138,123**	**$26,964,658**	**$38,800,285**	**$6,364**

- Órganos Descentralizados y Desconcentrados $545,410,664

DESCENTRALIZADOS	IMPORTE TOTAL DEUDOR	DESAGREGACIÓN POR VENCIMIENTO			
		90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365 DIAS
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	$3,337,649	$3,337,649	0	0	0
Universidad Politécnica del Centro	$599,600	$599,600	0	0	0
Universidad Tecnológica de Tabasco	$5,140,955	$5,140,955	0	0	0
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	$224,156,225	$224,156,225	0	0	0
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	$310,259,578	$3,142,280	$236,720,520	$69,516,700	$880,078
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	$1,163,832	$1,163,832	0	0	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tabasco	$752,825	$752,825	0	0	0
Total	**$545,410,664**	**$238,293,366**	**$236,720,520**	**$69,516,700**	**$880,078**

- Otros Deudores $13,358,502

OTROS DEUDORES
• Descuento en las participaciones por la falta de pago y entero, por concepto de ISR retenciones del Instituto Tecnológico Superior de Villa La Venta por $1,528,324, del ejercicio 2025; su desagregación es a 365 días y su factibilidad de cobro es 100%
• Descuento de las aportaciones del pago de INDETEC $1,262,361; su desagregación a 180 días es por la cantidad de $539,541 y a menor o igual a 365 días por $722,820; su factibilidad de cobro es 100%.
• Saldo a Favor de la Declaración Complementaria ISR Retenciones por Salarios diciembre 2025, solicitada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana por $91,640; está en proceso de recuperación, su desagregación es menor o igual a 365 días.
• Cajas Recaudadoras $10,223,518; este saldo está en proceso de integración por la Dirección de Recaudación, su desagregación es a 90 días.
• Pagos en demasía $245,647; su desagregación a 90 días por $197,125 y a 180 días por $48,522; a este saldo le da seguimiento la Dirección de Tesorería.
• Recálculo del ISR Retenciones Salarios agosto 2026 por $7,012; su desagregación es a 90 días.

Del total del saldo el **41.88%** corresponde a **90 días** de antigüedad; **40.87%** a **180 días**; **16.88% menor o igual a 365 días** y **0.37% mayor a 365 días**, a los cuales se les está dando seguimiento para su recuperación. Las cifras presentadas fueron conciliadas con las Dependencias y los Organismos Descentralizados.

2. Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo $705,428

El saldo de esta cuenta se integra por Ministraciones de Fondo Revolvente para gastos inmediatos que son comprobados mediante Canjes de Vale; a la fecha está pendiente de comprobar o reintegrar lo siguiente:

DEPENDENCIAS	IMPORTE TOTAL DEUDOR	DESAGREGACIÓN POR VENCIMIENTO			
		90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365 DIAS
Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana	$67,087	0	$67,087	0	0
Secretaria de Educación	$50,000	$50,000	0	0	0
Secretaria de Movilidad	$59,845	0	0	$59,845	0
Secretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Publicas	$90,500	0	0	$90,500	0
Secretaria de Bienestar	$19,100	0	0	$19,100	0
Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico	$4,240	0	0	$4,240	0
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Pesca	$72,156	0	0	$72,156	0
Secretaria de Administración y Finanzas	$137,600	$38,800	0	$98,800	0
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	$17,400	0	0	$17,400	0
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	$35,000	0	0	$35,000	0
Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco	$54,500	0	0	$54,500	0
Servicio Estatal de Empleo	$18,000	0	$18,0000	0	0
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica	$80,000	$80,000	0	0	0
Total	**$705,428**	**$168,800**	**$85,087**	**$451,541**	**$0**

Del total del saldo el **23.93%** corresponde a **90 días** de antigüedad; **12.06%** a **180 días** y **64.01% menor o igual a 365 días**, a los cuales se les está dando seguimiento para su recuperación. Las cifras presentadas fueron conciliadas con las Dependencias y los Organismos Descentralizados.

3. Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo por $1,839,786,609

El saldo de esta cuenta se integra como sigue:

- Recursos con cargo al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), pendientes de comprobar por la Secretaría de Educación $1,104,217,349; mismo que se comprueba en el cuarto trimestre
- Aplicaciones pendientes de comprobar por Servicios de Salud del Estado del Fondo FASSA $1,098,866, se comprueba en el 4to trimestre.
- FAM Fideicomiso $98, 006,159, se comprueba en el 4to.trimestre.
- Combustible donado por Petróleos Mexicanos al Gobierno del Estado, pendientes de comprobar por las Dependencias de ejercicios anteriores (2023 y 2024) por un importe de $15,707,506 a los cuales se les está dando seguimiento, su desagregación por vencimiento es mayor a 365 días y por los convenios a otorgarse en el ejercicio 2026 por $270,320,874 a 90 días.
- Ingresos Propios de los Organismos Públicos Descentralizados $349, 866,413, a los cuales se les da seguimiento.
- Depósitos en Garantía a la Comisión Federal de Electricidad, por nuevos contratos en arrendamientos de oficinas de las Secretarías de Gobierno y Educación $134,164, su desagregación por vencimiento es mayor a 365 días.
- Programa Innovación SECIHTI $435,278 corresponde al Convenio C-534/2025 celebrado entre la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y la Universidad Popular de la Chontalpa, para el cumplimiento del programa presupuestario F003 "Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado".

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo de este rubro es por **$23,610,238** y se integra como sigue:

Cuentas de mayor que integran Derechos a recibir bienes o servicios	Saldos al 30 de Septiembre 2026	%
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	5,753,965	24.37
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	14,325,553	60.68
Otros Derechos a Recibir Bienes o servicios a Corto Plazo	3,530,721	14.95
Total	**23,610,238**	**100**

1. Anticipo a Proveedores por adquisición de Bienes inmuebles y Muebles a corto Plazo $5,753,965

El saldo de esta cuenta es por la reclasificación de la cuenta de otros equipos 12469010001 a la cuenta de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo 11321010001 a solicitud de la Secretaría de Salud.

2. Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo $14,325,553

El saldo de esta cuenta corresponde a montos del ejercicio 2015, pendientes por amortizar de los anticipos otorgados a ocho contratistas que se encuentran en procesos jurídicos, se está dando seguimiento correspondiente, su disgregación por vencimiento es mayor a 356 días.

3. Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo por $3,530,721

Representa la adquisición de armamento en los ejercicios 2021 y 2025 con números de grupo 21-10682 y 25-4768 a la Secretaría de la Defensa Nacional para actividades operativas, la cual no tiene fecha de entrega determinada, ya que se tiene que ajustar a los tiempos de entrega de la SEDENA, el 100% del saldo es mayor a 365 días de antigüedad, se está dando seguimiento ante la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Bienes disponibles para su Transformación o Consumo
Inventarios:

El saldo de este rubro es **$636,817** por el Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para la Producción de la Comisión Estatal Forestal

Almacenes:

El saldo de este rubro es por **$ 1,442,807,828**

Dependencia u Órgano Desconcentrado	Saldo al 30 de septiembre 2026
Secretaria de Gobierno	6,774,821
Oficina de la Gubernatura	1,094,548
Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	1,305,387
Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana	193,218
Secretaria de Bienestar	9,652,477
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	738,664
Secretaria de Educación	27,140,741
Secretaria de Salud	1,330,798,275
Secretaria de Cultura	278,747
Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico	841,389
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Pesca	1,311,701
Secretaria de Movilidad	552,852
Secretaria de Ordenamiento Territorial y Obras Publicas	619,067
Secretaria de Administración y Finanzas	50,363,625
Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno	5,639,574
Comisión Estatal de Búsqueda de Personas	135,224
Comisión Estatal Forestal	2,257,476
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Publica	1,338,106
Servicio Estatal de Empleo	258,390
Junta Estatal de Caminos	1,440,599
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	43,493
Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco	29,455
Total	**1,442,807,828**

Saldos conciliados con las Dependencias y Órganos Desconcentrados sin RFC.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

El saldo de este rubro es por **$296,824,627** y se integra como sigue:

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos**: $252,019,613**, cuyo desglose está en el numeral **3** inciso g.a de las Notas de Gestión Administrativa.

- Participaciones y Aportaciones de Capital: **$44,805,014**

Participaciones y Aportaciones de Capital	Porcentaje de Participación del Gobierno del Estado	Saldos al 31 de marzo 2026	%
Televisión Tabasqueña S.A de C.V.	99.93	1,399,000	3.12
Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A de C.V.	99.99	20,138,466	44.95
Administración Portuaria Integral de Tabasco S.A de C.V.	99.96	7,058,318	15.75
Movilidad Integral de Tabasco, S.A de C.V.	99	5,015,872	11.19
Puerto Industrial Frontera Tabasco, S.A.P.I. de C.V.	100	11,193,358	24.99
	Total	**44,805,014**	**100**

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

No se tienen Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

El saldo de este rubro es por **$30,302,536,779** y se integra como sigue:

Concepto	Bienes Inmuebles e Infraestructura	Obras en Proceso	Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	%
Terrenos	16,083,384,181	0	16,083,384,181	53.08
Viviendas	57,616,576	0	57,616,576	0.19
Edificios no Habitacionales	9,755,598,702	0	9,755,598,702	32.19
Infraestructura	10,125,766	0	10,125,766	0.03
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	1,307,973,946	1,307,973,946	4.32
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	3,087,837,607	0	0.00
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**25,906,725,225**	**4,395,811,554**	**30,302,536,779**	**100**

Bienes Muebles

El saldo de este rubro es por **$4,750,358,211** y ese integra como sigue:

Concepto	Importe	%
Mobiliario y Equipo de Administración	1,038,316,664	21.86
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	256,172,424	5.39
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,010,660,473	21.28
Vehículos y Equipo de Transporte	1,170,071,985	24.63
Equipo de Defensa y Seguridad	145,390,194	3.06
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,122,889,932	23.64
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	6,156,458	0.13
Activos Biológicos	700,080	0.01
Total de Bienes Muebles	**4,750,358,211**	**100**

Bienes Intangibles

El saldo de este rubro es de **$275,613,302** y se integra como sigue:

Concepto	Importe	%
Software	187,506,287	68.03
Patentes, Marcas y Derechos	220,329	0.08
Licencias	87,886,686	31.89
Total de Bienes Intangibles	**275,613,302**	**100**

Saldos de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles conciliados con las Dependencias y Órganos Desconcentrados sin RFC; se continúa dando seguimiento para el adecuado registro contable de los bienes adquiridos.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

El saldo de este rubro es por **$5,695,222,327** y se integra como sigue:

Concepto	Importe	%
Inmuebles	3,352,235,793	58.86
Infraestructura	2,461,746	0.04
Muebles	2,337,143,955	41.04
Biológicos	204,644	0.00
Amortización de Bienes Intangibles	3,176,190	0.06
Total Depreciación y Amortización de Bienes	**5,695,222,327**	**100**

Los respectivos cálculos están basados en las siguientes consideraciones:

El método de cálculo de la depreciación de estos activos es el de línea recta, en el que se distribuye el costo de la inversión menos su valor de desecho, entre el número de años de vida útil del activo. El valor de desecho al final de la vida económica o término de la vida útil, es el 30% del monto de adquisición de cada uno de los bienes muebles e inmuebles que integran el Activo No Circulante. Ese porcentaje atiende al criterio prudencial que debe prevalecer para salvaguardar la utilidad de la información financiera.

Las tasas de depreciación utilizadas y los criterios para su aplicación así como el método lineal y el porcentaje de desecho referidos, son de acuerdo a la Norma de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco 2016 para el tratamiento contable de la depreciación, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 21 de diciembre del 2016; la que a su vez cumple los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable por los que emitió las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); así como las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Estimaciones y Deterioros

No se tiene Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes.

Otros Activos no Circulantes

El saldo de este rubro es por **$24,732,342,** de bienes muebles dados en Comodato de la Secretaría de Movilidad a Movilidad Integral de Tabasco S.A de C.V.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro es por **$2,691,070,693** y se integra como sigue:

Cuentas que integran Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Saldos al 30/septiembre/2026	%
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	565,970	0.02
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	499,177,748	18.55
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1,108,365	0.04
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	510,146,006	18.96
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	2,356,048	0.09
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,677,716,556	62.34
Total	**2,691,070,693**	**100**

Comentarios a los saldos que integran el rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

1. **Servicios Personales por Pagar a Corto plazo $565,970**

Esta cuenta se integra por las Remuneraciones por Pagar al Personal de Carácter Permanente por un importe de $286,786 y Remuneraciones al Personal Transitorio por $279,184; que corresponde a nóminas pagadas, y que a la fecha del cierre del trimestre se encuentran en proceso de comprobación.

2. **Proveedores por Pagar a Corto plazo por $499,177,748**

Esta cuenta corresponde a devengos de diversos proveedores del ejercicio actual, el 100% del saldo presenta una antigüedad de 90 días.

3. **Contratistas por Obras Publicas a Corto Plazo $1,108,365**

Devengos a favor de tres contratistas, las cuales se pagarán en el mes de octubre del presente año.

4. **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo $510,146,006**

Esta cuenta se integra de las subcuentas siguientes:

a) Impuestos $167,322,126
Corresponde a las provisiones por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de Retenciones de Nómina, Asimilables a Salarios, Lista de raya, Arrendamientos y Honorarios e Impuesto Sobre Nómina (ISN) de los trabajadores. La desagregación por vencimiento es a 90 días, las cuales se pagarán en el mes de octubre de 2026.

b) Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco $141,776,855
Corresponde a las Retenciones de las Cuotas Individuales y Patronales que se realiza a cada Dependencia Estatal y que se le paga al Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET). La desagregación por vencimiento es a 90 días, las cuales se pagarán en el mes de octubre de 2026.

c) Sindicatos $ 31,665,029
Corresponde a las Retenciones Obreras de cada trabajador; la desagregación por vencimiento a **90 días** es de **$25,928,715** lo que representa el **82%**, las cuales se pagarán en el 4to. trimestre de 2026 y **$5,736,314 mayor a 365 días**, lo que representa el **18%** y corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

d) Asegurados $ 37,084,407
Corresponde a Descuentos realizados a trabajadores por Seguros de Automóviles y Seguros de Vida; la desagregación por vencimiento a **90 días** es de **$7,217,915** lo que representa el **19%**, los cuales se pagarán en el 4to trimestre de 2026 y **$29,866,492** mayor a 365 días, lo que representa el **81%** y corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

e) Otros $ 132,297,589
Corresponde a descuentos de despensa, pensión alimenticia, Directodo México S.A.P.I. de C.V. SOFOM E.N.R, descuento INFONACOT, Nómina Apoyo, S. A. de C. V. SOFOM ENR, Prestaciones FINMART S.A. P.I. de C.V. SOFOM E.N.R., HINV S.A de C.V SOFOM ENR, Vigua Servicios Patrimoniales S.A de C.V, Falgo Ventures S.A.P.I de C.V SOFOM ENR, falta por hora y 0.5% vigilancia e inspección, entre otros; la desagregación por vencimiento a **90 días** es de **$105,237,642** lo que representa el **80%**, los

cuales se pagarán en el 4to trimestre de 2026 y **$27,059,947 mayor a 365 días** lo que representa el **20%** y corresponde a ejercicios anteriores (2015 al 2018).

5. Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo $2,356,048

Se integra por Provisiones del ejercicio anterior y actual realizadas por la Dirección de Recaudación por pagos duplicados, trámites improcedentes de impuestos, fianzas judiciales, depósitos en garantía u otros conceptos, los cuales deben ser solicitados por el contribuyente.

6. Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo $1,677,716,556

Se desagrega de la siguiente manera:

a) Anticipo Mensual de Participaciones $1,668,818,530

Se integra por **$1,668,046,051** correspondiente a la Primera y Segunda Ministración del Anticipo Mensual de Participaciones del mes de septiembre 2026 y **$772,479** de la Aportación CAPUFE septiembre, a comprobarse en el mes de octubre.

b) Otras Cuentas por Pagar $8,898,026

Este saldo se integra por:

- Reintegros de Recursos No Ejercidos de Programas Federales que se encuentran pendientes de pago a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por **$6,061,453**; en cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Su antigüedad es a 90 días y serán pagados en el mes de octubre 2026.

- Reintegros del Ejercicio 2021 al 30 de septiembre 2026; efectuados por las dependencias por concepto de retenciones de pensión alimenticia y procesos jurídicos por un importe de **$2,836,573**, que fueron depositados para su resguardo en esta Secretaría de Administración y Finanzas hasta que la autoridad competente los solicite para su pago.

Documentos por Pagar a Corto Plazo

No se tiene Documentos por Pagar a Corto Plazo.

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo $89,255,065

El saldo de este rubro lo integra en su totalidad la cuenta Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna; y representa los adeudos por amortización de la Deuda Pública Interna, que el Poder Ejecutivo del Estado deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Son los vencimientos que ocurrirán en el ejercicio fiscal 2026 según las tablas de amortización de los respectivos contratos de crédito a largo plazo suscritos con bancos, previa autorización del H. Congreso del Estado. Tales financiamientos fueron destinados a inversiones públicas productivas o servicios que en forma directa o mediata generan recursos públicos o refinanciamiento de Deuda Pública Interna; conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 117, fracción VIII, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 2, fracción XXV; 22 y demás aplicables; así como en la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios.

Títulos y Valores a Corto Plazo

No se tiene Títulos y Valores a Corto Plazo.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

No se tienen Pasivos Diferidos a Corto Plazo.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Este rubro se integra por:

Fondos en Garantía a Corto Plazo **$10,248,076**
Esta cuenta corresponde a fianzas y donativos Cruz Roja del ejercicio actual y anteriores (2015 al 2025) y la cancelación de este pasivo es realizado por la Dirección de Tesorería de esta Secretaría de Administración y Finanzas a solicitud del contribuyente.

Provisiones a Corto Plazo

No se tiene saldo en este rubro.

Otros Pasivos a Corto Plazo

El saldo de este rubro es por **$183,252,910** y se integra como sigue:

Cuentas de mayor que integran este rubro	Saldos al 30 de Septiembre de 2026	%
Ingresos por Clasificar	10,264,874	5.60
Recaudación por Participar	67,581,010	36.88
Otros Pasivos Circulantes	105,407,027	57.52
Total	**183,252,910**	**100**

1. **Ingresos por Clasificar 10,264,874**

Esta cuenta corresponde a depósitos que se etiquetaron como no identificados; le da seguimiento la Dirección de Recaudación.

2. **Recaudación por Participar $67,581,010**

Esta cuenta corresponde al registro de los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, autoliquidados en la Constancia de Recaudación de los Ingresos Federales Coordinados y el monto de los Fideicomisos descontados del Anticipo de las Participaciones Mensuales, se comprueba en octubre del presente año.

3. Otros Pasivos circulantes $105,407,027

Se integra por **$98,179,248** correspondiente a las provisiones pendientes de comprobar por las 14 Dependencias y 7 Órganos Desconcentrados, las cuales serán comprobadas en el cuarto trimestre de 2026; **$6,693,368** saldo por las Retenciones efectuadas a los trabajadores del Estado de ejercicios anteriores (2015-2019) por concepto de compensaciones y pensiones alimenticias (dicho saldo se va amortizando al efectuar el pago la Dirección de Tesorería mediante oficios de solicitud), **$534,387** de Donativos DIF y **$24** responsabilidad cortes de caja.

Del total del saldo el **93.14%** por un importe de **$98,179,273** corresponde a **90 días** de antigüedad, las cuales se comprobarán en el 4to trimestre de 2026 y **6.86%** por **$7,227,754 mayor a 365 días**, se le da seguimiento.

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

No se tiene Cuentas por Pagar a Largo Plazo.

Documentos por Pagar a Largo Plazo

No se tiene Documentos por Pagar a Largo Plazo.

Deuda Pública a Largo Plazo

El saldo de este rubro es **$4,696,098,542** detallados en las Notas de Gestión Administrativa, en el que se presenta el saldo total de la deuda por **$4,785,353,607** que se integra por este rubro más **$89,255,065** a corto plazo a pagar en 2026.

El Poder Ejecutivo no tiene avales sobre créditos indirectos.

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

No se tiene Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Por un importe de **$55,821**; corresponde a averiguaciones previas solicitadas por SEABA, su desagregación es mayor a 365 días y se le está dando seguimiento.

Provisiones a Largo Plazo

No se tiene Provisiones a Largo Plazo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La variación neta total de Hacienda Pública/Patrimonio fue un incremento por **$742,025,299** al pasar de **$28,314,435,017** con que cerró septiembre 2025, a **$29,056,460,316** septiembre 2026; integrado por los movimientos de los siguientes rubros y grupos:

Concepto	Variación del Rubro	Variación del Grupo
1. **Modificaciones al Patrimonio Contribuido:**		
Aportaciones	0	**4,386,032**
Donaciones de Capital	3,708,381	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	677,651	

2. **Modificaciones al Patrimonio Generado:**		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) septiembre 2026 menos septiembre 2025	751,804,450	**737,639,265**
Resultados de Ejercicios Anteriores, decremento en el periodo	286,046,482	
Más Revalúos de bienes inmuebles	2,837,016	
Reservas	0	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:	-303,048,683	

No	Modificaciones al Patrimonio Generado	Variación del Rubro	Variación del Rubro
1	Ajuste por cancelación de pasivos de comprobación Dependencias.	-14,008,242	
2	Cancelación parcial de póliza de Cultura GET-MANUAL A 1298104321 59912521.	-13,908,785	
3	Transf.de reintegros por 1ra. y 2da. Quincena 2025, depósitos no contabilizados, y transferencia de diferentes días de reintegro.	-8,449,075	
4	Registro de Recursos no Ejercidos 2025.	-5,624,356	
5	Comisiones, rendimientos, compensaciones de fideicomisos.	-4,198,575	
6	Ajuste por devolución de Ingresos.	-4,077,951	
7	Corrección Aportaciones patrimonial Fideicomiso Víctimas 30/12/2025.	-3,889,100	
8	Registro de Reintegro de recursos no ejercicio 2025.	-189,460	
9	Cancelación parcial de póliza de Ingresos por duplicidad ejercicio 2025.	79,365	
10	Cancelación de pólizas PING-2025- GET Ingreso Recaudador, derivado a importes duplicados y otros no identificados.	313,026	
11	Cancelación de pólizas por duplicidad y cancelación de pasivos.	393,467	
12	Revierte parcial por duplicidad de póliza de transferencia enlace FASP6.	940,500	
13	Comprobación del Convenio 5424/2023 Combustible.	2,278,229	
14	Pago de Intereses Nominal y ajuste de Pago de Intereses, ejercicio 2025.	7,879,953	
15	Registro de depuración de cuentas y comprobación de ejercicios anteriores.	8,045,097	
16	Complemento de depreciación acumulada de bienes.	11,390,178	
17	Provisión a la TESOFE productos financieros depositados de diferentes programas.	14,346,121	
18	Comprobación del convenio 4894/2022 ASFALTO.	19,339,095	
19	Diferencia entre el Edo. Sit. Finan. preliminar del CIBANCO al 31/12/2024 y la Consulta de asientos dada por el nuevo fiduciario MULTIVA. A esa fecha	20,055,581	
20	Prov. a la TESOFE de Recursos No Ejercidos de diferentes Programas.	24,621,782	

21	Comprobación. extemporáneo de dotación de combustible convenio 5424 SEMADES/UAF/1473/2025.	29,745,777	
22	Exceso en actualización al fideicomiso Maestro el 31/12/2024 basada en un listado de cuentas recibido de la Direc. Tesorería en vez del Estado de Situación Financiera Preliminar a esa fecha.	58,037,476	
23	Reclasificación de saldos de ejercicios anteriores por conciliación de cuentas.	159,928,581	

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. Análisis de las cifras del periodo actual y el anterior, al final del ejercicio, del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	**30 de septiembre de 2026**	**30 de septiembre de 2025**
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	1,965,651,518	1,978,382,934
Bancos/Dependencias y Otros	97,782,993	80,271,466
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	753,938,463	1,101,517,494
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Total	**2,817,372,973**	**3,160,171,894**

2. Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	**30 de septiembre de 2026**	**30 de septiembre de 2025**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	**2,525,782,478**	**1,903,348,417**
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2,082,348,886	1,305,664,215
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	442,433,592	597,684,202
Otros Bienes Inmuebles	1,000,000	0
Bienes Muebles	**334,213,438**	**195,866,155**
Mobiliario y Equipo de Administración	159,396,123	57,703,921

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	19,200,923	7,744,910
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,184,922	41,006
Vehículos y Equipo de Transporte	102,074,493	56,894,207
Equipo de Defensa y Seguridad	0	2,787,009
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	52,356,977	70,695,102
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	**2,017,488**	**0**
Total	**2,862,013,404**	**2,099,214,572**

Las Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas del cuadro que antecede, para esta información, han sido obtenidas de los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), columna Pagado, del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2025; y de 01 enero al 30 septiembre del 2026. Por tal motivo difieren del Estado de Flujos de Efectivo, elaborado conforme a lo dispuesto por el CONAC en el punto 8, inciso a) del instructivo vigente de llenado del Estado de Flujos de Efectivo, directamente de la Contabilidad, (del Estado de Cambios en la Situación Financiera y del Estado de Actividades).

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	**30 de septiembre de 2026**	**30 de septiembre de 2025**
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**4,281,836,577**	**3,866,042,512**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**473,058,445**	**137,048,040**
Depreciación	15,307,723	2,940,065
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Otros gastos	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	457,750,722	134,107,975
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**4,754,895,022**	**4,003,090,552**

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

Los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación del cuadro que antecede, han sido determinados conforme a lo dispuesto por el CONAC en el punto 8, inciso a) del instructivo vigente de llenado del Estado de Flujos de Efectivo. Por tal motivo, dichos Flujos netos son iguales

que los Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro obtenidos del Estado de Actividades respectivo; y el mismo cuadro presenta los Resultados del Ejercicio sin Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarios, que en caso de haberlos, se detallan en los Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Se presentan según el Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable por el que emitió el formato de conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables; reformado el 06 de diciembre del 2022:

Gobierno del Estado de Tabasco Poder Ejecutivo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Del 01 de enero al 30 de septiembre del 2026 (Cifras en pesos)	
Concepto	**2026**
1. Total de Ingresos Presupuestarios	**54,252,035,855**

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		0
2.1	Ingresos Financieros	0
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		**311,561,371**
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	311,561,371
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0

4. Total de Ingresos Contables	**53,940,474,484**

Gobierno del Estado de Tabasco Poder Ejecutivo Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 01 de enero al 30 de septiembre del 2026 (Cifras en pesos)	
Concepto	**2026**
1. Total de Egresos Presupuestarios	**51,163,288,258**

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		**3,335,674,979**
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	11,509,569
2.2	Materiales y Suministros	720,858,419
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	11,368,332
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	9,227,104
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	378,307
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	71,755,404
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,058,854
2.9	Activos Biológicos	0
2.10	Bienes Inmuebles	0
2.11	Activos Intangibles	295,172
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,702,358,549
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	194,419,832
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15	Compra de Títulos y Valores	0
2.16	Concesión de Préstamos	0
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19	Amortización de la Deuda Pública	610,445,437
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		**1,357,966,183**
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	15,307,723
3.2	Provisiones	0

3.3	Disminución de Inventarios	0
3.4	Otros Gastos	0
3.5	Inversión Pública no Capitalizable	457,750,722
3.6	Materiales y Suministros (consumos)	680,116,615
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	204,791,123
4. Total de Gastos Contables		**49,185,579,462**

Otros Gastos contables No Presupuestarios (3.7) $204,791,123 se integra por:

- $53,071,883 donación de bienes muebles de Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana al Instituto de Protección Civil por $1,040,520; más Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico a la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal por $2,845,979; más donación de bienes inmuebles de la Secretaría de Administración y Finanzas al H. Congreso del Estado de Tabasco por $968,881 y al INFONAVIT por $30,380,000; más Secretaría de Salud al DIF Tabasco por $17,836,503;
- $1,157,351 de ayudas sociales del Fideicomiso de ayuda, asistencia y reparación integral a víctimas;
- $149,875,418 retiro que hizo el ISSET de los recursos del fideicomiso para el pago de pensiones y jubilaciones del mismo instituto;
- $686,471 honorarios de los bancos fiduciarios de los fideicomisos públicos sin estructura orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Las Cuentas de Orden Contable presentan al 30 de septiembre de 2026 los siguientes importes:

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Saldo Final	
				Deudor	Acreedor
7711	Bienes muebles arqueológicos en custodia	9,720	0	9,720	0
7721	Custodia de bienes muebles arqueológicos	0	9,720	0	9,720
7731	Bienes muebles artísticos en custodia	1,861	0	1,861	0
7741	Custodia de bienes muebles artísticos	0	1,861		1,861
7751	Bienes muebles históricos en custodia	446	0	446	0
7753	Documentos y expedientes históricos en custodia	119	0	119	0
7754	Colecciones históricas en custodia	939	0	939	0
7761	Custodia de bienes muebles históricos	0	446	0	446
7763	Custodia de documentos y expedientes históricos	0	119	0	119
7764	Custodia de colecciones históricas	0	939	0	939

Las Cuentas de Orden Presupuestarias presentan al 30 de septiembre de 2026 los siguientes importes:

Ley de Ingresos Estimada, aprobada por el Honorable Congreso del Estado, integrada con Fuentes de Ingresos Federales y Estatales, mismos que sirven de sustento para el Presupuesto General de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026, los cuales de acuerdo al proceso del Ejercicio del Gasto Público fueron Comprometidos y Devengados sobre la base del Presupuesto Aprobado.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito	Saldo Final	
				Deudor	Acreedor
811	Ley de Ingresos Estimada	68,894,545,564	0	68,894,545,564	0
812	Ley de Ingresos por Ejecutar	92,205,023,034	111,177,798,578	0	18,972,775,544
813	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	42,283,253,014	37,952,987,179	4,330,265,835	0
814	Ley de Ingresos Devengada	54,252,035,855	54,252,035,855	0	0
815	Ley de Ingresos Recaudada	0	54,252,035,855	0	54,252,035,855
821	Presupuesto de Egresos Aprobado	0	68,894,545,564	0	68,894,545,564
822	Presupuesto de Egresos por Ejercer	116,339,871,872	96,138,361,361	20,201,510,511	0
823	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	46,984,331,766	52,239,586,777		5,255,255,011
824	Presupuesto de Egresos Comprometido	53,948,290,064	51,163,288,258	2,785,001,807	0
825	Presupuesto de Egresos Devengado	51,163,288,258	51,163,288,258	0	0
826	Presupuesto de Egresos Ejercido	51,163,288,258	50,719,014,434	444,273,824	0
827	Presupuesto de Egresos Pagado	50,719,014,434	0	50,719,014,434	0

Lic. Talina Ferrer Cadenas
Secretaria de Administración y Finanzas

Lic. Lupita Tamayo Rodriguez
Subsecretaria de Ingresos

C.P Adrian Magaña Martínez
Subsecretario de Egresos

L.C.P. Sonia del Carmen Pérez Gallegos
Directora de Contabilidad Gubernamental